

BOLMAXMAQPE C.A.



Píllaro, 23 de Noviembre del 2018

Señor:

Onofre Eduardo Toapanta Tituaña
Presente.-



De mi Consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía "BOLMAXMAQPE C.A.", Legalmente reunida el 23 de Noviembre de 2018, resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

Sus deberes, funciones y atribuciones constan detallados en el artículo Siete del Estatuto Social.

La Compañía de maquinaria pesada "BOLMAXMAQPE C.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Abril del 2014 ante la Dra. Mónica Adriana Cortés Sanipatín Notaria del Cantón Píllaro, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Mismo Cantón, bajo el número SCV-IRA. 14. 318 con fecha 25 DE Septiembre del 2014

Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis Arturo Chiluiza Naranjo
GERENTE

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo
Píllaro, 23 de Noviembre del 2018

Onofre Eduardo Toapanta Tituaña
PRESIDENTE

Dirección: Flores y Narváez
Contactos: 0979520367

PÍLLARO - ECUADOR

E-MAIL: bolmaxmaqueca@hotmail.com

Nº TRAMITE: 19549-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 702663
27/03/19 1



Factura: 001-001-000014983



20181808002D00966

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181808002D00966

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) LUIS ARTURO CHILUIZA NARANJO portador(a) de CÉDULA 1802424471 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ONOFRE EDUARDO TOAPANTA TITUAÑA portador(a) de CÉDULA 1803765666 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PÍLLARO, a 10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:01).

LUIS ARTURO CHILUIZA NARANJO
CÉDULA: 1802424471



ONOFRE EDUARDO TOAPANTA TITUAÑA
CÉDULA: 1803765666



NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO



Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA